



Fedeca

Boletín semanal de noticias

Del 6 al 10 de julio, 2020

nº 97

Anímate y ¡PARTICIPA! en el **nuevo foro de FEDECA**
Comparte, Comenta y hagamos Comunidad

El domingo se procedió a desinfectar toda la planta del edificio donde la funcionaria enferma, ahora de baja laboral, desempeñaba su labor

Un contagio por covid-19 detectado en la Conselleria de Justicia e Interior, importado de Lleida, ha obligado a la Generalitat a confinar a cuatro funcionarios y a desinfectar la sede de la Administración valenciana.

En concreto, la persona contagiada de coronavirus es una empleada pública que trabaja en un departamento de la Conselleria de Justicia de la Generalitat y que habría estado en contacto con un familiar que reside en Lleida que también habría sufrido la covid-19, según han confirmado fuentes conocedoras.

La empleada avisó el pasado 1 de julio a sus superiores de que no se encontraba bien y señaló que había estado con un familiar que presentaba síntomas compatibles con coronavirus.

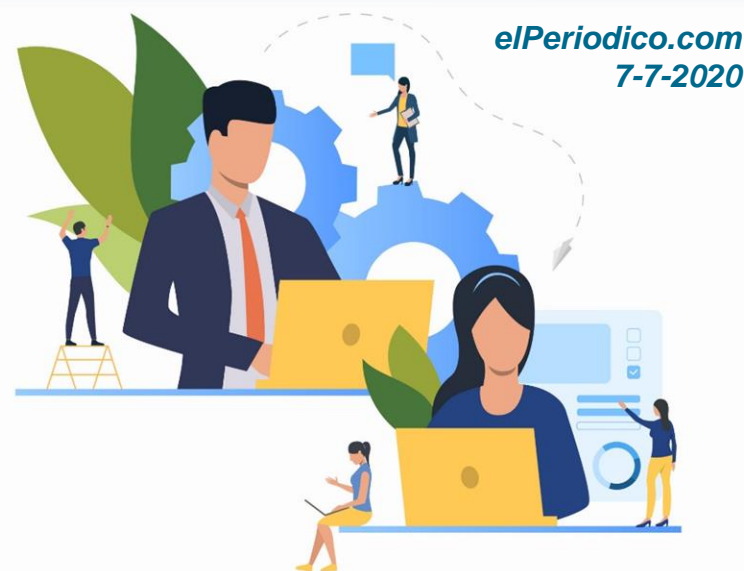
[Sigue leyendo aquí.](#)

Un contagio en la Conselleria de Justicia valenciana obliga a confinar a cuatro funcionarios



elPeriodico.com
6-7-2020

El Estado reabre sus oficinas y el teletrabajo baja a la mitad entre los funcionarios



Unos 53.800 trabajadores públicos de la Administración General del Estado continúan ejerciendo a distancia

El Estado va reabriendo progresivamente sus oficinas para la atención al público tras el desconfinamiento y su presencia se ha triplicado desde los primeros momentos del estado de alarma.

El número de empleados de la Administración General del Estado (AGE) que ejercen desde su puesto de trabajo presencial supera por más del doble al de trabajadores que ejercen a distancia.

Un total de 116.786 funcionarios y personal laboral de la AGE ya están operativos en las oficinas y centros públicos de atención, mientras otros 53.833 funcionan todavía en modalidades a distancia.

[Sigue la noticia aquí.](#)



Darias defiende afianzar "el valor de lo público" de las Administraciones y su modernización



Europapress.es
7-7-2020

La ministra de Política Territorial y Función Pública, **Carolina Darias**, ha destacado este martes los retos que tiene por delante la Administración pública en España, entre los que señala **avanzar en el fortalecimiento de las instituciones, con la modernización de las administraciones y afianzando el valor de lo público.**

En un encuentro virtual con representantes de 13 países organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para lanzar el manual en español sobre integridad pública, la ministra ha subrayado la **total sintonía en España entre Administración e integridad pública. "Sector público e integridad son conceptos que van de la mano"**, ha afirmado Darias, por lo que ha recalcado la importancia de contar con "mecanismos adecuados en la selección" de empleados públicos, según ha informado el Ministerio en un comunicado.

[Continúa leyendo este artículo aquí.](#)

- *El sindicato se muestra partidario de regularlo con una negociación colectiva*
- *Más de la mitad de funcionarios ya trabaja de forma presencial tras el confinamiento*

La Federación de Servicios Públicos de UGT (**FeSP-UGT**) ha elaborado un **documento con propuestas para regular el teletrabajo en la Administración General del Estado (AGE)** en el que plantea que la duración del mismo no sea nunca inferior a un año, sin contar sus posibles prórrogas.

Para el sector AGE de la FeSP-UGT, la mejor manera **de garantizar que el teletrabajo sea una forma de organización positiva, eficaz y estructural para los funcionarios es regular este derecho a través de la negociación colectiva.**

En su opinión, deben ponerse en práctica todas las medidas y protocolos necesarios para respetar los derechos de los trabajadores y evitar su... [Enlaza con el artículo original](#)

UGT propone que el teletrabajo en los funcionarios del Estado sea como mínimo de un año



elEconomista.es
7-7-2020



"Dejemos de ser invisibles": funcionarios de prisiones presentan un anteproyecto de ley con un estatuto propio



niusdiario.es
9-07-2020

El juez suspende la orden sobre las vacaciones de los funcionarios



Canarias7.es
9-07-2020

- "La España del 2020 no es como la de los 70; tampoco los delincuentes que entran en las cárceles"
- "Tenemos que dejar de ser los hermanos pobres del Ministerio del Interior, los grandes marginados"

"El camino ya está trazado. El trabajo ya está hecho". Es el mensaje que la asociación Tu Abandono Me Puede Matar (TAMPM) ha colgado en sus redes sociales, después de tramitar un anteproyecto de ley con un estatuto de prisiones en el Congreso de los Diputados.

El texto lo han redactado prestigiosos abogados de la Universidad de Málaga. El colectivo intenta conseguir así mejoras laborales. El martes más de medio centenar de representantes llegados de distintas cárceles se reunieron en Madrid para presentarlo. El escenario elegido fue el Círculo de Bellas Artes.

[.Sigue leyendo aquí.](#)

El Gobierno de Canarias que obligaba a sus empleados públicos a disfrutar el 60 % de sus vacaciones antes del 30 de septiembre.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife que suspendió cautelarmente la resolución del Gobierno de Canarias que **obligaba a sus empleados públicos a disfrutar el 60 % de sus vacaciones antes del 30 de septiembre** ha decidido que siga sin aplicarse hasta que resuelva si esa medida o no se acomoda a la legislación.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de la capital tinerfeña rechaza así el recurso interpuesto por el Gobierno canario contra las medidas cautelares que dictó hace dos semanas, de acuerdo con un auto difundido este jueves por Comisiones Obreras.

[...Sigue la noticia aquí.](#)



Economía y Justicia sellan una tregua con el teletrabajo de los funcionarios



Valenciaplaza.com
10-07-2020

Después de la tormenta, este jueves llegó la calma a la Conselleria de Economía que dirige Rafa Climent y la Conselleria de Administración Pública que gestiona Gabriela Bravo que en los últimos días han mantenido un pulso por la vuelta de los funcionarios al trabajo presencial al 100%.

El contagio que se produjo el pasado fin de semana en la Torre 4 de la Ciudad Administrativa 9 d'Octubre -sede de la Conselleria de Justicia- y que ha obligado al departamento de Bravo a realizar alrededor de 30 PCR a funcionarios que estuvieron en contacto con la empleada contagiada, desató una fuerte preocupación en la Conselleria de Economía, que había defendido con firmeza en las últimas semanas la **necesidad de mantener el teletrabajo para garantizar la seguridad y salud de los empleados públicos.**

[.Sigue leyendo aquí.](#)

El pasado 8 de julio, tuvo lugar la reunión aplazada por el covid-19, de Fedeca, representada por su Presidente, **Jordi Solé Estalella** y dos de sus Vicepresidentes, **Javier García Larrache** y **Federico Pastor**, con el Secretario de Estado de Función Pública, **Francisco Hernández Spínola**, y el Secretario General de Función Pública, **Javier Rueda Vázquez**.

El SE expuso las líneas de trabajo de su Departamento, entre las que las principales fueron su **compromiso de no acometer reducciones de las retribuciones de los funcionarios públicos**, mientras sea posible y la **aprobación de una ambiciosa Ley de la Función Pública del Estado**.

Por parte de Fedeca se insistió en la **necesidad de que esta Ley vea la luz** en esta legislatura, que debe ser un proyecto que **apueste de forma valiente por la despolitización de la administración y por el reforzamiento de la Alta función pública**, en su papel de directivos de la AGE. Fedeca se ofreció a colaborar activamente en la redacción de los borradores de esta norma, lo antes posible.

[...Sigue leyendo la noticia aquí.](#)

Encuentro Fedeca con la Secretaría de Estado de Función Pública"





Asesoramos, de forma gratuita, para planificar la jubilación ajustando las prestaciones a las necesidades del funcionario y de los aspectos fiscales.



Buscamos las mejores fórmulas de ahorro/inversión adecuadas a los objetivos de cada persona.



Contáctanos!
933 010 632
info@globalbrok.com

¿Por qué Fedeca-Previsión?

 **Fedeca**
GLOBALBROK

- ✓ Por el **Plan de Pensiones Fondec**a con comisiones muy reducidas (0,28%) y muy buena rentabilidad.
- ✓ Por las varias opciones especiales de **Plan de Previsión Asegurado (PPA)**.
- ✓ Por su **Seguro de Vida** con primas súper competitivas y con posibilidad de retorno de dinero al final de la anualidad de seguro.
- ✓ Por el **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional** especial funcionarios.
- ✓ Porque protegemos tu **Salud** con precios especiales para Fedeca.

ventajas exclusivas diseñadas para funcionarios del grupo A

¿Quieres saber más? [Pincha aquí.](#)

